



CIRCULAR

No. 517152

PARA RECTORES/DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

ASUNTO COMUNICACIÓN PARA PROVISION TRANSITORIA DE VACANTES DEFINITIVAS A TRAVES DEL "SISTEMA MAESTRO" ACORDE A RESOLUCIÓN N°. 016720 27 DIC 2019 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

FECHA Santiago de Cali, 21 de enero de 2020

Para su conocimiento y fines pertinentes remito copia de la Resolución No. 016720 de 27 de diciembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional "Por la cual se dispone el funcionamiento del aplicativo para la provisión transitoria de vacantes definitivas de cargos docentes mediante nombramiento provisional y se determinan otras disposiciones".

De acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 15 del citado acto administrativo, la habilitación del aplicativo "SISTEMA MAESTRO" será debidamente informada por el Ministerio de Educación Nacional a las entidades territoriales dentro de los treinta (30) días siguientes a la expedición de la aludida resolución, por lo tanto el nombramiento de docentes en provisionalidad mediante la modalidad a que se refiere esta solo será viable cuando precluya el término adicional contado a partir de la habilitación de dicho aplicativo.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 7 · Teléfono: 6200000 ext. 1544

www.valledelcauca.gov.co/educacion - Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Página 1 de 2





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

**Secretaría de Educación Departamental
Subsecretaría Administrativa y Financiera**

Por lo tanto en ejercicio de las funciones contenidas en la Ley 715 de 2001 deberán adoptar las soluciones necesarias, pertinentes y suficientes para que el servicio público de educación ofertado esté adecuadamente satisfecho.

MARILUZ ZULUAGA SANTA
Secretaria de despacho
Secretaría de Educación Departamental

Aprobó: Diego Armando García Becerra – Subsecretario de Despacho - Subsecretaria Administrativa y Financiera
B. A. Aura Myriam Pachichana Martínez - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Lina María Montealegre S – Contratista Profesional Universitario
Revisó: Fortunato García W – Contratista Profesional Especializado
Autorizó: Luis Alberto Monsalve Rodríguez – Profesional Universitario - Líder área Plafita Secretaria Educación

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 7 · Teléfono: 6200000 ext. 1544
www.valledelcauca.gov.co/educacion - Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Página 2 de 2

